



SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIMPLIFICADA

M-3014

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 11 de octubre de 2021
	OBJETO: Adquirir materiales electrónicos para sistema de adquisición de datos en sistema de gasificación

Estimado proveedor:

La IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín ha recibido un financiamiento de COLCIENCIAS (recursos provenientes del Préstamo BIRF 8701-CO) para financiar el costo del Programa “Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030”, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Recuperación Contingente No. FP44842-210-2018 derivado de la Convocatoria 778 de 2017, en virtud del cual, la IES Ancla UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Medellín, lo invita a presentar cotización para Adquisición de materiales electrónicos para sistema de adquisición de datos en sistema de gasificación.

Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción	Cant	Unidad medida	Días de entrega	Lugar de entrega del Bienes
1	Raspberry Pi 4	1	Unidad	Hasta 60.	Laboratorio Ciencias de la Energía – bloque M18 – Faculta de Minas, Calle 75 #79 ^a -51.
2	Raspberry Pi 4	1	Unidad		
3	Adaptador Raspberry pi 4	2	Unidad		
4	Memoria Micro SD	2	Unidad		
5	Kit de caja disipadores y ventilador para Raspberry Pi 4	2	Unidad		
6	Tarjeta de desarrollo ESP32 con conector para antena	1	Unidad		
7	Cable Interfaz RP-SMA (M) a IPX U.fl PCI(h)	1	Unidad		
8	Antena	1	Unidad		



Ítem	Descripción	Cant	Unidad medida	Días de entrega	Lugar de entrega del Bienes
9	Tarjeta GPIO para Raspberry Pi 4 (KIT-PI-COBB)	2	Unidad		
10	Header macho – macho	2	Unidad		
11	Socket	4	Unidad		
12	Convertor A/D de 8 canales MCP 3008	4	Unidad		
13	Fuente suicheada de voltaje	1	Unidad		
14	Fuente suicheada de voltaje	2	Unidad		
15	Regulador de voltaje de 3.3V, 3A	5	Unidad		
16	Resistencia	20	Unidad		
17	Resistencia	20	Unidad		
18	Resistencia	20	Unidad		
19	Capacitor electrolítico	6	Unidad		
20	Bornera	30	Unidad		
21	Bornera	12	Unidad		
22	Convertor Termocupla tipo K a 4-20mA	5	Unidad		
23	Termocupla tipo K de superficie	8	Unidad		
24	Termocupla tipo K con termo pozo	4	Unidad		
25	Modulo sensor de temperatura tipo K con integrado MAX6675	8	Unidad		
26	Sensor analógico LM35	4	Unidad		
27	Sensor de tensión de fase AC, ZMPT101b	3	Unidad		
28	Sensor de corriente KCT-24 núcleo dividido	3	Unidad		



Ítem	Descripción	Cant	Unidad medida	Días de entrega	Lugar de entrega del Bienes
29	Cables para conexión de los LM35	120m	Metro		
30	Cables para conexión de los LM35	120m	Metro		
31	Cables para conexión de los LM35	120m	Metro		
32	Cable Ribbon Plano de 40 hilos de colores	2m	Metro		
33	Cable de extensión tipo K 2x24 AWG	150m	Metro		
34	Conectores para empalme termocupla tipo K	18	Unidad		
35	Header macho – macho	7	Unidad		
36	Cinta termoencogible color negro	2m	Metro		
37	Cinta termoencogible color negro	2m	Metro		
38	Cinta termoencogible color negro	2m	Metro		
39	Header hembra	7	Unidad		
40	Monitor Samsung S22f350fhl	1	Unidad		
41	Teclado alámbrico	1	Unidad		
42	Mouse óptico	1	Unidad		
43	Circuito impreso universal 1236 puntos (Baquelita)	3	Unidad		
44	Cable dúplex Eléctrico	30m	Metro		
45	Cable Eléctrico	60m	Metro		
46	Enchufe	2	Unidad		
47	Amarre plástico	1	Unidad		
48	Amarre plástico	1	Unidad		
49	Amarre plástico	1	Unidad		



Ítem	Descripción	Cant	Unidad medida	Días de entrega	Lugar de entrega del Bienes
50	Generador de señal de corriente de 4 a 20mA para panel	1	Unidad		
51	Cinta aislante	1	Unidad		
52	Cables de micro HDMI macho a HDMI macho	2	Unidad		

Ítem	Especificaciones técnicas
1	<p>Tarjeta Raspberry Pi 4 B-4GB</p> <p>Características:</p> <p>Procesador: Broadcom BCM2711, quad-core Cortex-A72 (ARM v8) 64-bit SoC @ 1.5GHz</p> <p>Memoria:4GB LPDDR4</p> <p>Conectividad: 2.4GHz y 5.0 GHz IEEE 802.11b/g/n/ac wireless LAN, Bluetooth 5.0, BLE Gigabit Ethernet</p> <p>2 puertos USB 3.0</p> <p>2 puertos USB 2.0</p> <p>2 puertos micro HDMI (soporta hasta 4Kp60)</p> <p>1 display port MIPI DSI</p> <p>1 camera port MIPI CSI</p> <p>1 puerto para audio estéreo</p> <p>GPIO: header GPIO estándar 40-pin (compatible con versiones anteriores)</p> <p>Multimedia: H.265 (4Kp60 decode); H.264 (1080p60 decode, 1080p30 encode)</p> <p>OpenGL ES, 3.0 graphics</p> <p>Máxima resolución: 4k, 60Hz1080P o 4K, 30Hz</p> <p>Con slot para micro SD card para cargar el sistema operativo y para almacenamiento</p> <p>Voltaje de entrada: 5V DC vía conector USB-C (mínimo 3A1), vía header GPIO 5V DC (mínimo 3A1), Power over Ethernet (PoE)-enable (requiere PoE HAT)</p> <p>Dimensiones: 88x58x19.5mm</p>
2	<p>Tarjeta Raspberry Pi 4B 2GB</p> <p>Características:</p> <p>Procesador: Broadcom BCM2711, quad-core Cortex-A72 (ARM v8) 64-bit SoC @ 1.5GHz</p> <p>Memoria: 2GB</p> <p>Conectividad: 2.4GHz y 5.0 GHz IEEE 802.11b/g/n/ac wireless LAN, Bluetooth 5.0, BLE Gigabit Ethernet</p> <p>2 puertos USB 3.0</p> <p>2 puertos USB 2.0</p> <p>2 puertos micro HDMI (soporta hasta 4Kp60)</p> <p>1 display port MIPI DSI</p>

Ítem	Especificaciones técnicas
	<p>1 camera port MIPI CSI 1 puerto para audio estéreo GPIO: header GPIO estándar 40-pin (compatible con versiones anteriores) Multimedia: H.265 (4Kp60 decode); H.264 (1080p60 decode, 1080p30 encode) OpenGL ES, 3.0 graphics Máxima resolución: 4k, 60Hz1080P o 4K, 30Hz Con slot para micro SD card para cargar el sistema operativo y para almacenamiento Voltaje de entrada: 5V DC vía conector USB-C (mínimo 3A1), vía header GPIO 5V DC (mínimo 3A1), Power over Ethernet (PoE)-enable (requiere PoE HAT) Dimensiones: 88x58x19.5mm</p>
3	<p>Adaptador Raspberry Pi 4 - 5V 2.5A Descripción: Adaptador de voltaje AC/DC, con conector USB C para la Raspberry Pi 4. Características: Voltaje de entrada: 100-240V, 50/60 Hz Voltaje de salida: 5V, 2500mA</p>
4	<p>Memoria microSD 32GB clase 10 ADATA Descripción: Tarjeta de memoria con una capacidad de 32 GB. Clase 10. Características: Capacidad: 32GB Serie: clase 10 Factor de forma: MicroSD Dimensiones: 11 x 7 x 3cm</p>
5	<p>Caja Transparente, orificios de acceso para cables y conectores con disipadores y ventilador.</p>
6	<p>ESP32-WROOM-32U, voltaje de funcionamiento 5V, puerto micro USB.</p>
7	<p>Conector que permite realizar una interfaz entre un conector UFL RF hembra y una antena RP-SMA, longitud 15cm.</p>
8	<p>2.4GHZ hembra con conector RP-SMA, Ganancia 3dB, Longitud 9cm, Conector RP-SMA.</p>
9	<p>Tarjeta GPIO para raspberry Pi 3 y 4 Descripción: El T-Cobbler Plus es un complemento para los prototipos con la tarjeta Raspberry pi diseñado específicamente para el B + tiene acceso a todos los puertos GPIO, I2C y SPI El kit Pi T-Cobbler Plus viene con un: Conector hembra de 40 pines Cable ribbon de 40 pines 2x Headres 1x40 PCB Pi T Cobbler + Compatible con Raspberry pi 3 y 4</p>

Ítem	Especificaciones técnicas
10	<p>Header macho 2x40P -2.54mm Descripción: CON-090 Regleta conector header macho dos líneas de 40 pines separados 2.54mm Número total de pines: 80 Número de líneas: 2 Separación entre pines: 2.54mm (0,1 pulgadas)</p>
11	<p>Base para circuito integrado 16 pines Descripción: Base para circuitos integrados de 16 pines con encapsulado tipo DIP. Características: Montaje tipo through hole Distancia entre pines: 2.54mm Dimensiones: 30x10x5mm (sin contar los pines)</p>
12	<p>Convertor A/D de 8 canales @5.5 VDC Max. con interfaz SPI, encapsulado tipo DIP 16 Pin. Convertor análogo-digital de alto desempeño de Microchip con interfaz SPI para recibir la señal de 8 canales diferentes, con una tasa de conversión de hasta 20 ksps, operando en un margen de voltaje de 2.7V hasta 5.5VDC. Características: 10-bit de resolución ± 1 LSB max DNL ± 1 LSB max INL Sample and hold integrado Interface SPI (modes 0,0 and 1,1) Voltaje de operación: 2.7 – 5.5 VDC 200 ksps máximo @ VDD=5V 75 ksps maximo @ VDD= 2.7V</p>
13	<p>Fuente suicheada de 24V, 6.5A, con protección contra: cortocircuito, sobrecarga y sobrevoltaje. Características: Voltaje de entrada seleccionable: 85 ~ 132 VAC, 170 ~ 264 VAC, 240 ~ 370 VDC Voltaje de salida: 24VDC Corriente de salida: 6.5A Potencia de salida: 156W Dimensiones: 15.9 x 9.7 x 3 cm</p>
14	<p>Fuente suicheada 5V/5A. Características: Voltaje de entrada: 110VAC/0.5A 220VAC/0.25A Potencia: 25W Frecuencia: 47~63 Hz</p>



Ítem	Especificaciones técnicas
	Protección contra cortocircuito, sobrecarga Dimensiones: 8.4x5.8x3.2cm LED indicador de encendido Refrigeración por circulación de aire
15	Fuente reguladora de voltaje, salida de 3.3V, 3A. Características: Voltaje de entrada: 4.5V ~ 23V Voltaje de salida: 3.3V Corriente de salida: 1.5A (máximo 3A) Eficiencia en conversión: 92% máximo Frecuencia de suicheo: 340kHz máximo Temperatura de operación: – 40°C ~ 85°C Dimensiones: 14mm x 23mm
16	Resistencia de 150Ω 1/4W Características: Resistencia: 150Ω Potencia: 1/4W Material: Carbón Tipo de montaje: Through hole
17	Resistencia de 10KΩ 1/4W Características: Resistencia: 10KΩ Potencia: 1/4W
18	Resistencia de 470KΩ 1/4W Características: Resistencia: 470KΩ Potencia: 1/4W Material: Carbón Tipo de montaje: Through hole
19	Capacitor electrolítico aluminio 100uF 25V Capacitor electrolítico de aluminio, 100uF, 25V. Características: Capacitancia: 100uF Voltaje máximo: 25V Material: Aluminio Tipo de montaje: Through hole
20	Bornera de 2 posiciones. Características: Voltaje: 300V Corriente: 10A Cables soportados: 24-12 AWG Separación entre pines: 5.08mm
21	Bornera de 3 posiciones. Características:

Ítem	Especificaciones técnicas
	Voltaje: 300V Corriente: 10A Cables soportados: 24-12 AWG Separación entre pines: 5mm
22	Conversor transmisor de temperatura con entrada para termocupla tipo K y salida en corriente. Características: Rango de medición: 0°C hasta 1300°C Salida de señal estándar internacional: 4~20mA Precisión: 0.5±0.5% (En toda la escala) Máxima salida de corriente: 26mA Diámetro: 45mm Material: Plástico
23	Temperatura: -50 ~ 1200 °, Longitud del cable: 1m, Diámetro del cable: 0.4mm, Conector: terminal plano de 2 pines.
24	Termocupla tipo K, con sonda sensor de 5 cm de longitud y cable de 3 metro. Características: Rango de temperatura : 0 ~ 1100°C Diámetro del termopozo: 5mm Longitud del sensor: 50mm Longitud del cable: 3m Protección externa: blindaje metálico
25	Modulo Sensor de Temperatura Tipo K Módulo sensor de temperatura con Integrado MAX6675, Resolución de 0,25° Características: Voltaje de Funcionamiento: 3. 0 ~ 5. 5V Señal de temperatura puede ser convertido en 12 bits digitales Resolución de la temperatura de: 0,25 grados; Comunicación: SPI comunicación 3 hilos Sonda de temperatura tipo K Rango de temperatura de 0 a 800 grados
26	Sensor analógico de temperatura LM35 Este sensor de alta precisión presenta como ventaja una salida de voltaje lineal, regida por la relación (10mV/oC) Especificaciones: Rango de Medida: -55oC~150oC Función de transferencia: 10.0mV/oC Rango de trabajo: -55o a 150o Celsius Voltaje de alimentación: 4~30VDC Consumo de corriente: 60 µA Auto calentamiento: menor a 0.08 en espacios sin flujo de aire Resolución: ±1/4oC
27	Sensor Activo de Fase AC Características:



Ítem	Especificaciones técnicas
	<p>Sensor ZMPT101B Rango de medición: hasta 250 VAC Voltaje de salida: 0 a Vcc Con función de transformador de voltaje Con trimmer Con circuito amplificador Tamaño: 20x50mm</p>
28	<p>Transformación: Primario 150A, secundario 1V. Número de bobinas: AUTOTRANSFORMADOR Número de modelo: KCT-24 Se puede personalizar: Si Fase: Única Estructura de la bobina: TOROIDAL Uso: corriente estándar: IEC60044-1 y ANSI C12.20 Color: negro Tamaño: 24 mm Caja exterior: PA66 70G33L E41938</p>
29	<p>Cable vehicular AWG20 - Color Naranja x metro Características: Diámetro mm: 0.8118 Sección en mm²: 0.52 Número de espiras por cm: 11.6 Resistencia en OHM: 32.69 Corriente (A): 1.6</p>
30	<p>Cable vehicular AWG20 - Color Negro x metro Características: Diámetro mm: 0.8118 Sección en mm²: 0.52 Número de espiras por cm: 11.6 Resistencia en OHM: 32.69 Corriente (A): 1.6</p>
31	<p>Cable vehicular AWG20 - Color Verde x metro Características: Diámetro mm: 0.8118 Sección en mm²: 0.52 Número de espiras por cm: 11.6 Resistencia en OHM: 32.69 Corriente (A): 1.6</p>
32	<p>Cable ribbon plano de 40 hilos, de colores. Características: Número de líneas: 40 Color: Diferentes colores Longitud: 1m</p>



Ítem	Especificaciones técnicas
33	Cable de extensión tipo K 2x24 AWG. Aislamiento en fibra de vidrio + Malla trenzada inoxidable.
34	Mini conectores macho y hembra, Dimensiones macho: 3.5cmx1.8cmx0.9cm, Dimensiones conector hembra: 1.7cmx1.8cmx0.8cm
35	Header macho 1x40P - 2.54mm Regleta conector header macho de 40 pines separados 2.54mm Características: Número total de posiciones: 40 Número de líneas: 1 Separación entre pines: 2.54mm (0,1 pulgadas)
36	Termoencogible color negro de 2mm Características: Diámetro: 2mm Color: Negro Temperatura de encogimiento: 90°C Rango de encogimiento: 50% lateral y 50% longitudinal Temperatura de operación: -55°C ~ 125°C Voltaje de aislamiento: 600V
37	Termoencogible color negro de 1.5mm Diámetro 1.5mm
38	Termoencogible color negro de 6mm Diámetro 6mm.
39	Header hembra 1x40P - 2.54mm Características: Número total de posiciones: 40 Número de líneas: 1 Separación entre pines: 2.54mm (0,1 pulgadas)
40	Monitor de 22 pulgadas, 1920x1080, puerto HDMI, 60Hz.
41	Color negro. Compatible con Raspberry pi 4, Idioma: español.
42	Color negro Inalámbrico Compatible con Raspberry PI 4 Sensor óptico
43	Circuito Impreso Universal 6.4 x 15.6cm 1236 puntos Circuito impreso para prototipado. Con 1236 orificios Características: Material: Baquelita Dimensiones: 6.4 x 15.6cm Pads de 1mm. Separación entre pads: 2.54mm Espesor total: 1mm.



Ítem	Especificaciones técnicas
44	#14AWG, para conexión eléctrica en corriente alterna.
45	#16AGW, para conexión eléctrica en corriente alterna.
46	Clavija caucho terminal p/t 15a codelca Fabricada en caucho y contactos de cobre.
47	2.5 x 100mm (Negro) x 100.
48	3.6 x 150mm (Negro) x 100.
49	4.6 x 250mm (Blanco) x 100
50	Corriente de salida 4-20mA, Voltaje de alimentación 15- 30V Resistencia de muestreo 10Ω - 500Ω, display LCD con precisión de 0.05mA.
51	Cinta aislante Color negro 15m x 18mm.
52	Cables de micro HDMI macho a HDMI macho de 1,5 metros.

Para presentar cotización, por favor tener en cuenta la siguiente información:

Cualquier proponente o proveedor de productos o servicios **será inelegible dentro del Programa Energética2030**, por todo el periodo de ejecución del Contrato de Préstamo BIRF 8701 –CO, si ha incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- Retirar la cotización durante su período de vigencia o, en cualquier momento, a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar.
- Rechazar la firma de la orden contractual, después de haber sido notificado de la aceptación de su cotización, estando dentro de su período de validez.
- Rehusar el suministro de la Póliza de Cumplimiento requerida para la suscripción de la orden contractual.
- Haber incumplido, total o parcialmente, las obligaciones y/o condiciones de ejecución de una orden contractual.

Información que debe contener la cotización	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del ítem cotizado (según especificaciones dadas). • Precio unitario por ítem. • El valor del IVA de cada ítem. • Precio total por ítem. • Precio Total con IVA incluido. • Garantía. • Periodo de validez (como se indica en este documento). • Forma de pago (como se indica en este documento). • Tiempo de entrega (por favor especificar un número determinado de días. No se admiten rangos de tiempo ó
---	---



	<p>frases abiertas como: “15 a 30 días”, “A convenir”, “De acuerdo a inventario” etc)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos sin decimales, cotizar en moneda diferente es causal de rechazo • Todo el texto de la cotización debe estar en español.
Cotizaciones alternativas	<p>No se aceptan ofertas alternativas, No cumplir con esta condición, es causal de rechazo</p> <p>El oferente deberá cotizar la totalidad de los ítems. No cumplir con estas condiciones, es causal de rechazo</p>
Criterios de evaluación y adjudicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas 2. El Precio evaluado como el más bajo
Tipo de contrato a suscribir	Orden de compra (ver documento en directorio ADENDAS Y ANEXOS)
Forma de pago	<p>100% del valor de la orden de compra a los 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden.</p> <p>No se hacen anticipos.</p> <p>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. En cumplimiento del párrafo del artículo 1 del Decreto 2242 de 2015, todo contratista que se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá remitir a la Universidad las facturas electrónicas derivadas de la ejecución contractual, en formato PDF y XML, al correo de facturación efactura_nal@unal.edu.co con la información específica requerida por la Universidad, dando estricta aplicación a los requisitos fijados en el artículo 11 de la Resolución 042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las normas que la adicionen, modifiquen o deroguen. Adicionalmente, el contratista, en el archivo XML que genere, deberá incluir: tipo de orden contractual, número de la orden contractual, año de elaboración de la orden o contrato y la dependencia.</p>
Plazo de ejecución	Hasta 60 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.
Lugar de ejecución y entrega	<p>Departamento: ANTIOQUIA Municipio: Medellín Dirección: Laboratorio Ciencias de la Energía – bloque M18 – Facultad de Minas, Calle 75 #79ª-51.</p>
Periodo de validez de la Cotización	<p><i>45 días</i></p> <p>La cotización debe tener esta vigencia, la presentación con un tiempo inferior es causal de rechazo</p>



Fraude y Corrupción	El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en siguiente anexo.
------------------------	--

Si requiere aclaraciones sobre la invitación a cotizar, sus preguntas se recibirán por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: ccienti_med@unal.edu.co, **máximo hasta el 12 de octubre de 2021.**

Su cotización debe enviarla vía **correo electrónico a:** ccienti_med@unal.edu.co **a más tardar el 14 de octubre de 2021.**

Su cotización puede ser enviada en archivo adjunto o link de descarga, que debe estar nombrado así: "**Cotización SDCS M-3014 Razón Social de la Empresa**", junto a los soportes del caso.

Los documentos soporte de la cotización, deberán estar identificados con nombre que aclare su contenido y con una numeración consecutiva. Por ejemplo: "**1. Ficha técnica de xxxx**", etc

Los archivos enviados deben estar en formato PDF, que no permita edición.

El asunto de correo de la propuesta debe ser "**Propuesta SDCS M-3014 Razón Social de la Empresa**"

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por el inadecuado manejo en el envío de la información.

ANEXO

Fraude y Corrupción

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
- ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
- iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
- v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato¹; ii) ser designada² subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
- e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

¹ Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

² Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



MODELO DE ORDEN DE COMPRA - ODC

**(Consultar documento en pdf, P.422 ODC Adq materiales electronicos M-3014.
En directorio ADENDAS Y ANEXOS. Este documento es sólo informativo. La
ODC completamente diligenciada, se enviará al adjudicatario)**